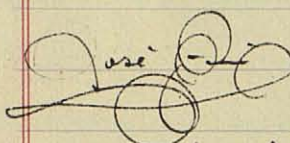
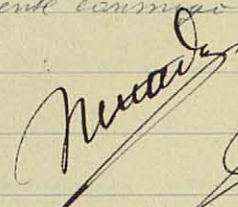
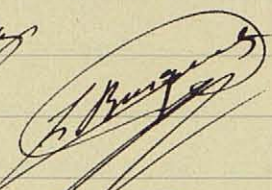
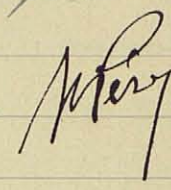
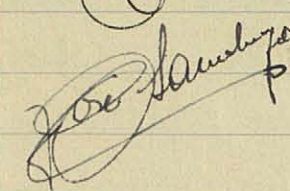
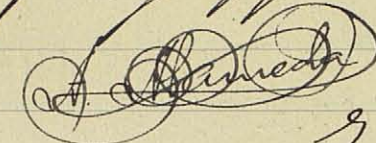
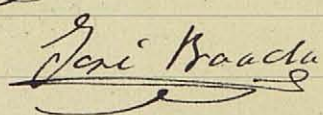


la vigente Ley de Regimen Local.

Y no siendo otro el objeto de la sesion, se levanta la misma a indicacion de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente acta todas las asis-
tentes juntamente con el Secretario que certifica.

Jose L.  Manuel   
Jose Sanabuya  
Jose Braada 



Ds. Fuentes de Alcalde

Don Jaime Estrada

Ds. Concejales

Don Juan Neuza

" Manuel Píer

" Pedro Garriga

" Jose Sanabuya

" Antonio Alameda

" Jose Braada

Señor Interventor

Don Antonio Camps

En Cornellá de Llobregat, y siendo las veinticuatro horas del dia ocho de Septiembre de mil novecientos cincuen-
ta y cuatro, se han reunido en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesion extraordinaria, los Señores componentes de la Corporacion municipal, anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Nuñi Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Visto el dictamen de la Comision municipal de Hacienda, de conformidad con lo previsto en el artículo seis-
cientos sesenta y tres de la vigente Ley de Regimen Local de diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y el correspondiente informe del Señor Interventor Municipal, se da cuenta de la proceza del vigente presupuesto ordinario para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo aproba-
do por unanimidad.

Proceza vigente presu-
puesto para 1955

CONSEJO MUNICIPAL DE
CORNELLÀ DE LLOBREGAT
Ratificación y aprobación definitiva de los suplementos de crédito.

También se da cuenta de la ratificación de aprobación definitiva de los suplementos de crédito, aprobados en sesión del seis del mes de agosto pasado.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las once horas del día nueve, firmando la presente acta todas las asistentes juntamente con el secretario que certifica.

Jose Pin
Manuel
Jose Sanjaqui
Antonio Hamede
Jose Baada
Mey
Jose Baada

- Los Señores de Alcalde
- Don Jaime Estrada
- " Federico Busquets
- Los Concejales
- Don Manuel River
- " Juan Mauca
- " Antonio Hamede
- " Pedro Garriga
- " Jose Baada
- Señor Interventor
- Don Antonio Camps

En Cornellà de Llobregat y siendo las referidas horas del día siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores Componentes de la Corporación Municipal, conatados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Pin Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A indicación del Señor Alcalde, se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la fecha del último pleno celebrado por la Corporación Municipal, quedando enterados y dando su conformidad a los mismos.

Visto el Dictamen de la Comisión de obras públicas, se adoptan los siguientes acuerdos: